

cion de las Contribuciones ó contribu-
 ciones en toda, ó en la parte que el go-
 bierno pueda y crea conveniente con
 el fin de mitigar la desgracia que
 aflige hoy á este vecindario, tanto por
 la falta de cosechas, devida á
 la sequia general que han experi-
 mentado hace quatro ó cinco años,
 como por el sacrificio que han
 hecho reportando sin poder en el
 presupuesto de 1789 millones de p-
 netos, muchos de ellos en la quin-
 ta y ramos extraordinarios y
 crecido impuesto de consumos ha-
 ce tres años; que para dictar el
 present síaca de cabera el presen-
 te acuerdo, uniendo á él cuantas
 certificaciones legales de autorida-
 des y funcionarios públicos sea
 dable aducir, y terminado se re-
 mita por el conducto deuido al
 Gobierno de S. M. (S. D. G.) su-
 plicandole se digna tomar en con-
 sideracion la pte. reclama-
 cion en que se funda el pido
 de contribuciones que se solicitan